

La transición energética prevé importar combustibles en 2028

El Ministerio de Minas y Energía propone que en un escenario de descarbonización profunda, se limiten las ventas de vehículos a combustión interna desde 2035.

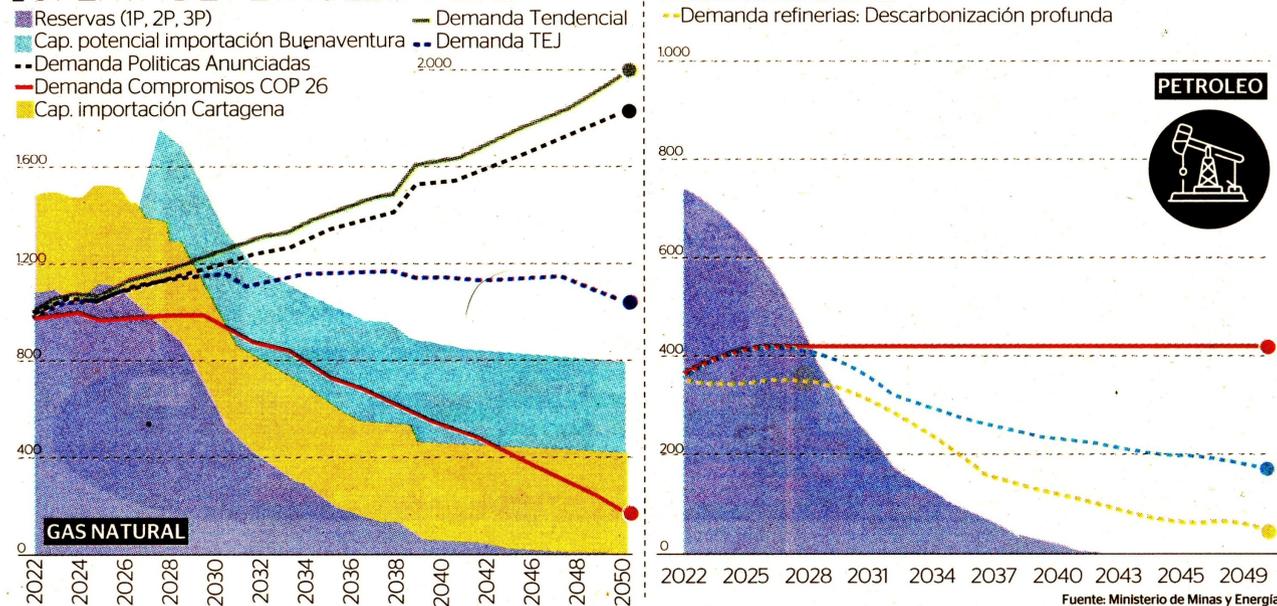
EL MINISTERIO DE Minas y Energía presentó los cuatro primeros documentos relativos a la transición energética justa que se terminarán de entregar en febrero de 2024. Con estos, el Gobierno plantea los cambios en política pública para que Colombia dé el paso hacia una economía descarbonizada.

Dentro de estos, la cartera señala que en términos de carbón, petróleo y gas los escenarios son de caída en la oferta, que en el caso de los dos últimos llevaría a que el país se viera en la necesidad de importar para suplir la demanda.

El caso más crítico que se evidencia en el documento de los escenarios que prevé el Gobierno es para el caso del petróleo en el que Colombia sería importador neto de crudo en 2028.

Como se evidencia en el gráfico, hay tres escenarios de comportamiento de la demanda, de los cuales los dos primeros plantean una demanda por parte de las refineras, que abastecen la gasolina y el diésel que se consume, será más o menos similar hasta 2028, cuando los recursos internos aún serían suficientes para atenderlas. En adelante se ven importantes divergencias en la demanda, aunque en ambos casos se re-

ESCENARIOS DE DEMANDA Y OFERTA DE PETRÓLEO Y GAS



queriría comprarle a otros países para cubrir la diferencia.

“Adicional a las necesidades de importar combustibles para el transporte, ante posibles agotamientos de los pozos en producción, existiría el riesgo de importación de crudo para alimentar la carga necesaria de las refineras”, reconoce el Ministerio.

En el caso del gas, las reservas serían suficientes para el consumo creciente de este energético hasta 2027. No obstante, con la in-



Para lograr que los vehículos usen combustibles más limpios como la electricidad o gas se necesitan más políticas de incentivos”.

fraestructura existente de la regasificadora de Cartagena se podría importar a total capacidad hasta 2032. Desde entonces el abastecimiento de la demanda interna sería aún más complejo.

Si bien el Ministerio cuenta con la capacidad de regasificación que podría extender en algún tiempo a la demanda. La dificultad con este proyecto es que no ha sido asignado para iniciar su construcción y de hecho en la segunda vez que salió a buscar inversionista ha tenido múltiples adendas

para aumentar el tiempo de cierre de la convocatoria y para modificar los documentos. Sin embargo, la cartera cuenta con esta capacidad operativa en 2027.

Sergio Cabrales, profesor de la Universidad de los Andes y experto en temas energéticos, manifestó que si bien hay buenas intenciones que se esbozan en este documento, lo cierto es que se requiere conocer el costo beneficio de hacer estos cambios tan abruptos.

Por ejemplo, en el análisis de escenarios de deman-

da de petróleo y gas natural en una transición energética sería de caída en los próximos años.

Ahora bien, analizando el Plan Energético Nacional, presentado por la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), la demanda para el caso del transporte va a incrementarse en la mayoría de los casos, con lo que los combustibles como la gasolina y el diésel seguirían siendo primordiales y no se vería una caída sino un incremento en el consumo.

“Tanto los sectores de oferta como de demanda de petróleo y derivados deberán estar preparados para afrontar de forma justa no solo los retos climáticos, sino los retos de abastecimiento de combustibles, y sus impactos económicos y fiscales”, dice el Ministerio.

De acuerdo con Cabrales, para lograr que la flota de vehículos pase a usar combustibles más limpios como electricidad o gas se necesitan más políticas de incentivos. Por una parte, explicó que se deben promover temas como las exenciones de IVA para estos automotores y por otra parte se deberían revisar temas de imposición tributaria para la generación de energías limpias, que puede hacer más costoso el acceso a este energético. Así mismo, señala que se debe mejorar la infraestructura de carga que impulse la compra de vehículos eléctricos.

“Se requiere una política de financiación para saber cuáles van a ser los puntos priorizados”, remató.

El Ministerio contempla que el pico de consumo de hidrocarburos se dé entre 2030 y 2035. Para este último año proponen limitar la venta de vehículos a combustión interna. □